

ACTA Nº1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CON MESAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA EL ARRENDAMIENTO DE DOS FUENTES DE AGUA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA (Expte: CONTR 2024 66974)

Presidencia:

D^a. María Rosario Fátima Mantilla de los Ríos Vergara
(Secretaria General Provincial)

Vocales:

D. Thomas Jesús del Castillo Delisle
(Representante del Servicio Jurídico Provincial de
Málaga)

D^a Carmen Ruiz Muñoz
(Representante de la Intervención Provincial)

D. Rafael Galán Segura
(Jefe de Sección de Gestión Económica)

D. Tiburcio Antonio Martín Cabrilla
(Titulado Superior)

Secretaría:

D^a. Pilar González López
(Jefa de Servicio de Administración General)

En Málaga, el día 2 de abril de 2024, a las 11:30 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de fecha 12 de marzo de 2024, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SiREC de licitación electrónica, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico único de las empresas licitadoras al procedimiento de contratación del expediente siguiente:

PROCEDIMIENTO: CONTRATO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CON MESAS

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL ARRENDAMIENTO DE DOS FUENTES DE AGUA

EXPTE.: CONTR 2024 66974

IMPORTE BASE DE LICITACIÓN:

Total: 1.667,35 € (IVA excluido); 350,15 € (IVA); 2.017,50 € (total importe)

ANUNCIO LICITACIÓN: Perfil de Contratante en fecha 12 de marzo de 2024



FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	10/04/2024	PÁGINA 1/3
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ545A65WMEDHYWRJUWNXTQF54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Constituida la Mesa de Contratación, con la composición arriba indicada, y abierta la sesión, se procede a la apertura de los sobres electrónicos únicos de las siguientes empresas que han presentado sus ofertas a través del Sistema SiREC:

- 1 JUBAGO CONSULTING, S.L. (B92088780)
- 2 CULLIGAN WATER SPAIN S.L. (B06304984)
- 3 VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A. (A41810920)

Se procede al examen de la documentación contenida en el sobre único de las empresas participantes en el procedimiento de licitación de este contrato.

Las propuestas de cada una de las licitadoras contenidas en sus respectivos sobres únicos son las que se indican en la siguiente tabla:

Empresa	Proposición económica * euros	Mejoras * tiempo respuesta asistencia * n.º analíticas externas
JUBAGO CONSULTING S.L.	1.341,60 €	24-48 horas 1 analítica anual
CULLIGAN WATER SPAIN S.L.	1.195,20 €	24 horas 2 analíticas
VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.	960,00 €	12 horas 0 analíticas

La Mesa aclara que la oferta de la empresa JUBAGO CONSULTING S.L. relativa a tiempo de respuesta de la asistencia técnica ante averías en la horquilla de entre 24 y 48 horas debe entenderse como tiempo de respuesta de 48 horas, que es el que quedaría garantizado en todo caso.

La Mesa también aclara que la analítica anual ofrecida por la empresa JUBAGO CONSULTING S.L. debe entenderse como de dos analíticas totales en la duración del contrato, que es de dos años.

De la aplicación a las propuestas del baremo que figura en Anexo I Punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se desprenden los siguientes resultados en el apartado de mejoras:

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA PILAR GONZALEZ LOPEZ	10/04/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ545A65WMEDHYWRJUWNXTQF54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Empresa	Mejoras (tiempo asistencia)	Mejoras (n.º analíticas externas)	Total Mejoras
JUBAGO CONSULTING S.L.	0 puntos	4 puntos	4 puntos
CULLIGAN WATER SPAIN S.L.	4 puntos	4 puntos	8 puntos
VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A.	6 puntos	0 puntos	6 puntos

Para el estudio de la concurrencia de posible oferta anormalmente baja se realiza la media ponderada de las ofertas económicas, a la que se aplica una reducción del 15%, resultando los siguientes importes:

- Media aritmética de proposiciones económicas: 1.165,60 euros.
- Límite para consideración de oferta anormalmente baja (media - 15%): 990,76 euros.

En el caso que nos ocupa, la Mesa constata que en la oferta de la empresa VIVA AQUASERVICE SPAIN S.A. concurren los dos condicionantes previstos en PCAP, a saber:

- oferta económica de 960 euros, inferior al límite calculado de 990,76 euros.
- al menos 5 puntos en el apartado de mejoras, en el que dicha oferta presenta 6 puntos.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, conforme a lo previsto en la cláusula 10.3 del PCAP y en Art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda proceder al requerimiento de la posible justificación a la empresa licitadora para que en el plazo de 5 días hábiles proceda a justificar la viabilidad de su oferta.

Una vez recibida la documentación justificativa de la oferta apreciada anormalmente baja, o transcurrido el plazo otorgado para ello, la mesa se volverá a reunir para continuar con el procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la sesión a las 12:30 horas del mismo día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente.

La Presidenta
D^a. María Rosario Fátima Mantilla de los Rios Vergara

La Secretaria
D^a. Pilar González López

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA	10/04/2024	PÁGINA 3/3
	PILAR GONZALEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ545A65WMEDHYWRJUWNXTQF54	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	